BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nuestro banco

GOBIERNO NACIONAL

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE Nº 13/2018, PARA EL "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y AGUA MINERAL", A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las nueve horas con quince minutos del día veinticuatro de agosto del año dos mil dieciocho, se reúnen en la Subgerencia Operativa de Contrataciones del Banco Nacional de Fomento, los señores: Lic. Mariela Alsina, Jefa División Contrataciones; Lic. Javier Rodrigo Esteche, Jefe de la Sección Compras Mayores; Lidia Camila Aquino, Funcionaria de la Sección Compras Mayores y encargada de presidir el acto; Abog. Cristian Fleytas, en representación de la Gerencia de Área de Asuntos Legales, para el acto de apertura de ofertas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE Nº 13/2018 para la "Adquisición de Productos Alimenticios y Agua Mineral", aprobada por Resolución Nº 17 Acta 49 de fecha: 03-julio-2018, del Directorio del Banco Nacional de Fomento.

1. APERTURA DE LA OFERTA PRESENTADA EN LA FECHA Y HORA INDICADA EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

En virtud a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1) **EL CASTILLO S.A. – RUC: 80015104-6**, representada por el Sr. Sergio R. Villalba;
2) **SOME S.A.C.I.A. – RUC: 80020681-9,** representada por el Sra. Alicia Insfran;
3) **MARILIA INDUSTRIAL S.R.L. – RUC: 80000987-8,** representada por el Sra. Heve Velilla;
4) **VICTORINA MONZÓN SOSA – RUC: 352903-7,** representada por el Sr. Victor G. Monzón.

2. OFERTAS TARDÍAS

Seguidamente, se deja constancia que en atención a lo establecido en el Art. 54 del Decreto Nº 21909/03 ninguna oferta ha sido rechazada por presentación tardía.

3. MONTO DE LAS OFERTAS:

A continuación se procede a detallar el precio ofertado por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

Nº	Oferente	Precio Total (IVA Incluido)
1	**EL CASTILLO S.A.**	G. 172.387.600.- (Guaraníes ciento setenta y dos millones trescientos ochenta y siete mil seiscientos).-
2	**SOME S.A.C.I.A.**	G. 100.440.000.- (Guaraníes cien millones cuatrocientos cuarenta mil).-
3	**MARILIA INDUSTRIAL S.R.L.**	G. 131.975.000.- (Guaraníes ciento treinta y un millones novecientos setenta y cinco mil).-
4	**VICTORINA MONZÓN SOSA**	G. 98.998.200.- (Guaraníes noventa y ocho millones novecientos noventa y ocho mil doscientos).-

4. VERIFICACIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24º de la Ley Nº 2051/03 y el Art. 54 del Decreto Nº 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Nº	Documentación	EL CASTILLO S.A.	SOME S.A.C.I.A.
1	Formulario de Oferta	Presenta	Presenta
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta	Presenta
3	Documento que acredita la representación	Presenta – SIPE	Presenta – SIPE
4	Declaración Jurada del Artículo 40	Presenta – SIPE	Presenta
5	Constitución de Sociedad	Presenta – SIPE	Presenta – SIPE
6	Declaración Jurada del Menor	Presenta – SIPE	Presenta

Javier Rodrigo Esteche Casco
Jefe Sección Compras Mayores
Subgerencia Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

Lic. Mariela Alsina
Jefa División Contrataciones
Subgerencia Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

Camila Aquino Noguera
Sección Compras Mayores
Subgerencia Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

Abog. Cristian C. Fleytas S.
Div. Asuntos Jurídicos y Administrativos

Lic. Alicia Insfrán
SOME S.A.C.I.A.

VÍCTOR MARCELO G. MONZÓN
Gerente Comercial
Agua Mineral Ypacaraí

El Castillo

BNF BANCO NACIONAL DE FOMENTO Nuestro banco

GOBIERNO NACIONAL

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE Nº 13/2018, PARA EL "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y AGUA MINERAL", A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA.

7	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	Presenta – SIPE	Presenta – SIPE
8	Balance General y Estados de Resultados	Presenta – SIPE	Presenta – SIPE
9	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presenta	Presenta
10	Certificado expedido por la Secretaria de la Función Pública	Presenta	Presenta
11	Patente Comercial – Municipal	Presenta – SIPE	Presenta – SIPE
12	Certificado de Cumplimiento Tributario	No Presenta	Presenta
Nº	**Documentación**	**MARILIA INDUSTRIAL S.R.L.**	**VICTORINA MONZÓN SOSA**
1	Formulario de Oferta	Presenta	Presenta
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta	Presenta
3	Documento que acredita la representación	Presenta – SIPE	Presenta
4	Declaración Jurada del Artículo 40	Presenta – SIPE	Presenta
5	Constitución de Sociedad	Presenta – SIPE	No Aplica
6	Declaración Jurada del Menor	Presenta – SIPE	Presenta
7	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	Presenta – SIPE	Presenta
8	Balance General y Estados de Resultados	Presenta	No Presenta
9	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presenta – SIPE	Presenta
10	Certificado expedido por la Secretaria de la Función Pública	No Presenta	No Presenta
11	Patente Comercial – Municipal	Presenta - SIPE	Presenta
12	Certificado de Cumplimiento Tributario	Presenta – SIPE	Presenta

5. CONSTANCIA DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS ASISTENTES AL ACTO:

- Se deja expresa constancia de la presentación del formulario de oferta y la garantía de mantenimiento de oferta, presentada por las firmas.
- La representante de la firma **MARILIA INDUSTRIAL S.R.L.,** deja constancia de sus observaciones conforme al documento anexo al presente acta (folio 1), formando parte integral del presente acta, firmado por el mismo en el presente acto.
- La representante de la firma **SOME S.A.C.I.A.,** deja constancia de sus observaciones conforme al documento anexo al presente acta (folio 2), formando parte integral del presente acta, firmado por el mismo en el presente acto.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las diez horas con cuarenta minutos, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Javier Rodrigo Estechi Casarrela Alsina
Jefe Sección Compras Mayores
Subgerencia Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

Jefe División Contrataciones
Subgerencia Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

Camila Aquino Noguera
Sección Compras Mayores
Subgerencia Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

Abog. Cristian C. Fleytas S.
Div. Asuntos Jurídicos y Administrativos

Lic. Alicia Insfrán
SOME S.A.C.I.A.

VÍCTOR MARCELO G. MONZÓN
Gerente Comercial
Agua Mineral Ypacaraí

El Castillo

Folio N° 1

La empresa el castillo S.A. no presenta certificado de cumplimento tributario con fecha de la apertura.

2- La carpeta no esta debidamente foliada.

Hebe Vetulla
Manilia Industrial SRL.

Folio N°2

Empresa: SOME SACIA

Nombre: Alicia Insfran

- La empresa VICTORINA MONZÓN no presenta firmada la póliza que presenta en su carpeta original y copias y está en contravención del 23 Presentación de los documentos ante la convocante donde en el 23.1 dice textualmente el original y la copia de la oferta deberán ser mecanografiadas o escritas con tinta indeleble y deberán estar foliadas y firmadas por la persona debidamente autorizada para firmar en nombre del oferente y INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES PARA LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA y
- Las hojas en su carpeta. COPIAS no están foliadas ni rubricadas —
- No presenta SIPE ——
- Su patente comercial está vencida —
- No presenta Certificado de aporte Obrero Patronal con el IPS.
- Dejo constancia que la póliza original no estaba firmada y en el momento de la apertura siendo las 10:15 se la llama a la representante la Sra. Victorina Monzón para que haga la firma a firmar su póliza original. —
- La fotocopia de cédula presentada no está firmada por la oferente en el original y en las copias —

Lic. Alicia Insfrán
SOME S.A.C.I.A.